



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONTAPREX C.LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de abril del dos mil veinte, en el domicilio actual de la Compañía, Av. Shyris y Pasteur E8-13, siendo las dieciséis horas y treinta minutos, se reúnen los socios de **CONTAPREX C.LTDA.** Con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

édula/RUC/Pasaport	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
170843186-9	Silva Villacres Jeaneth Humbelina	Ecuadorina	992,00
170874445-1	Becerra Salguero Geovana Aida	Ecuadorina	8,00

Econ. Jeaneth Silva Villacrés, propietaria de novecientos noventa y dos participaciones, por el valor de novecientos noventa y dos dólares, que representan el 99.20% del Capital Social;

Señora Geovana Becerra, propietaria de ocho participaciones, por el valor de ocho dólares, que representan el 0.80% del Capital Social;

Los socios presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es de MIL DOLARES, dividido en MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DÓLAR cada una.

Preside la reunión el Sr, Jonathan Guerrero Silva como presidente Ad-doc y como secretaria la señora Lic. Marlene Silva, Gerente de la Compañía. Comprobado el quórum reglamentario, el presidente declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo.
- 3.- Conocimiento sobre la utilidad del ejercicio económico y resolución de la misma.

PUNTO UNO: El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por la señora Gerente, el que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. - Se pone en conocimiento y a disposición de los socios Los Estados Financieros -de la Empresa, así como el Estado de Resultado integral al 31 de diciembre del 2019, elaborado en base a las normas NíIF vigentes en el Ecuador. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

PUNTO TRES: *Luego* del análisis de los estados financieros se conoce de la utilidad del ejercicio por el valor de \$ 55.72 De acuerdo con el Estado de Resultados Integral del año 2019. Y se resuelve transferir a resultados acumulados.

Por no haber otros asuntos a ser tratados, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta con la totalidad del capital y una vez que ha sido redactada el Acta, es leída a las socias, quienes la aprueban por unanimidad sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, firmando para constancia las socias. Se levanta la Junta a las 18 horas.



ECON. JANETH SILVA
SOCIA



GEOVANA BECERRA
SOCIA



LIC. MARLENE SILVA
GERENTE GENERAL



JONATHAN GUERRERO
PRESIDENTE AD-DOC